

# Diario de Valencia

Jueves 31 de Diciembre de 1911

Oficinas, calle de San Martín, número 2

Teléfono 681, Apartado de Correos 122

Año I - Núm. 286

## Vodevil municipal gran liquidación por derrubo



Yano vivo yo en la casa  
lujos donde vivía;  
puedo desahuciar el casero  
cuando vió mi «minoría.»

### La sesión

Al final presenta el Sr. Alcalde la proposición de que no asiste al concurso; que formulan un proyecto práctico los arquitectos municipales y cuanto antes se vaya a la subasta.

A pesar de la gran importancia que encierra la proposición, tanto los concejales se convencen de momento y lo aprueban por unanimidad.

El Sr. Oicina que parece regular por la sorpresa también vota por la anulación del concurso.

Queda enterada la Corporación de naciones en favor del Ayuntamiento al pleito del Peso público en el Puerto.

Se acuerda dar las gracias al ministro de Fomento y al director de Administración local.

**¡Que viene el coco!**

A las ocho menos 20 de la noche entra en el salón el exalcalde Sr. Ibáñez Rizo.

No ha temblado de sustraer los escaños, pero fui al Ayuntamiento a lo de siempre: por un funeral.

Esta vez no lo ha tenido ni de tercera clase.

### Conversión de la Deuda

Se adiciona a la comisión que gestiona la conversión ó unificación de la Deuda municipal los presidentes del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y Sociedad Económica de Amigos del País.

Aquí ha empezado el ex alcalde republicano a buscar cartas.

Se las entiende con Valentín, y en cuestiones que intervienen los letrados, sale como siempre, todo la «Colección Legislativa».

### El asunto Bovi en el redondel

Al final del despacho extraordinario, el señor Valentín promete no darse cuenta de la ex proporción de una casa de la calle de Palafos, propiedad del concejal Sr. Bovi.

El pleito es ya viejo y de propósito, guarda do para la justicia sesión.

Unos 4 ó 5 se tiran las pulgas y acaba el jefe de la mayoría republicana, que murió ya no lo será, pidiendo se acuerde lo siguiente:

1º Que una comisión de concejales con el alcalde al frente, visite al Sr. Bovi y le pida que ingrese en las arcas municipales 9.567 pesetas que cobró de más con la martingala de la revisión del expediente de expropiación.

2º Que si no se consigue el reintegro de dicha suma se solicite del gobernador civil declarar el acuerdo y se proceda a lo que haya lugar.

3º Que para en el caso de no obtenerse esta resolución, consultar con los letrados y buscar el medio de declarar loivo, por error, el asesor de la expropiación de la casa de la calle de Palafos, y como consecuencia, poner el asunto en el trámite de poder establecer el recurso contencioso administrativo.

Del discurso máximo que nos soltó el señor Valentín, se inferían algunos plazos para la minoría conservadora y para el ex alcalde republicano Ibáñez Rizo.

El Sr. Ibáñez Sánchez, puso al Sr. Valentín en el trance de reconocer la honorabilidad de los concejales conservadores en este intrincado asunto, y aceptó los dos últimos extremos de la proposición, sin acceder al primero, porque ya de plano no jugaba así al Sr. Bovi que hoy todavía necesita haber procedido correctamente.

Ibáñez Rizo perdió largo y tendido acabando de soltar la bipes que le quedó después de aquella conjura que lo envió al tendido.

No se aviene la excelencia republicana a que haya nobles y que le incluyan en la clase de los plebeyos.

Todo el discurso lo dedica a disculpar su intervención en el expediente Bovi.

Pone en rosada la taza y divide su gestión como alcalde y como concejal.

Reclama que todos que la otra vez aplaudieron en la tribuna pública, y es que la grataidad acaba el último sábado de cobrar volante de pelele.

Rectifican los señores Valentín, Ibáñez Sánchez y Ibáñez Rizo y se aprueba lo propuesto por el primero.

La minoría conservadora hace constar su voto en contra tan sólo en lo que hace referencia al primer extremo de la proposición de Valentín.

A pesar de los deseos del amigo del republiano Eduardo López, las minorías no dicen nada para desplazar a Ibáñez Rizo.

Aquellas inconexas que esperaba, no se le tributaron.

Otra vez será hermano.

### El Mercado Central

Ha sido anulado el

diseño ampliamente el dictamen propuesto

Fernando los seis proyectos presentados

para el diseño del Mercado Central.

Alguno extenso de los señores Valtín,

Ripollés, Paredes, Oicina, Bort, Adán,

Méndez y Marco Bori.

Celebra en el Consistorio algo parecido

a lo que se celebra en el salón de los

edificios municipales.

Algunos de los artesanos de la casa los Sres. Alfonso, Ramón, y los que se les hace sudar gotas

con preguntas y respuestas.

no basta solo mirarlos sin

de calzado de suela de

16.-Valencia.

### Ansias de colocaciones

El Sr. Valentín se duele de que el alcalde no haya traído a la sesión la plantilla del personal que ha de recuperar los arbitrios por la sustitución de los consumos.

No se ha comido crudo al alcalde porque no estaba presente.

Como el pobrete se ha retirado insinuado a primera hora, le ha inspirado lástima, que si no... nada.

### Capítulo de ganadas

Corell intenta a última hora hacer meritos ante Ibáñez Rizo por si aún pudiera darle algún voto.

Sin duda unas cuantas ganadas sin pizca de gracia y el amigo del alma sonrisa ironicamente en medio de una gran recibida.

También pide Corell la cabeza del alcalde y se contenta con interpolar al secretario.

Después de estar tanto tiempo imperando en Mataderos y con ocasión de tapar la boca a Cano Pacheco, no es posible hablar.

Y cada Corell, á un olivo.

A las diez de la noche nos despedimos de la mayoría republicana y del ejército de empleados que ha dejado en el Ayuntamiento.

vedad en los territorios de Beni-Bu-Yahi y Beni-Bugalar.

Han quedado perfectamente limpia los enemigos.

Algunos notables de Beni-Bu-Yahi, se lo han presentado, pidiéndole perdón.

El general Aguilera les manifestó que no estaba muy indicando el perdón, pero que, no obstante, perdonaría á todos aquellos que probaran plenamente que habían ayudado á la harosa, obligados por un motivo insuperable.

En estos días, al perdonarles les exigiría la entrega inmediata de todas las armas y el pago de una fuerte multa.

Les diré también que en modo alguno otorgaría el perdón á aquellos que hayan actuado a la lucha al enemigo ó le hayan prestado algún auxilio con deliberado intento de oponerse á nuestra autoridad.

Posiciones reforzadas

Todas las posiciones enclavadas en la cabila de Beni-Bu-Yahi han sido convenientemente reforzadas.

Se han encargado de reforzarlas dos batallones del regimiento del Serralló, venidos de Ceuta.

Alarma en Quedans

Participa el capitán general de Melilla, que

ayer hubo síntomas de un avance de los moros rebeldes, que habían concentrado algunos contingentes por la parte de Mazza y de Quedans.

Una columna que salió de la alcazaba de Zejtún y otra de la posición de Tauris, fueron bastantes para abuyantar á los rebeldes.

La situación de nuestras columnas

Melilla.—Las columnas del general Carrasco, coronel Aizpuru y teniente coronel Ragoys, han establecido su vivac en la proximidad del Kert.

La del general Carrasco está en la misma orilla del río.

La de Aizpuru en una altura próxima y en unos pueblos que abandonaron los moros.

José de Ragoys mantiene las comunicaciones con Rax el Medua.

Como se siente el frío, los soldados abren hoyos, donde ponen paja y mantas para abrigarse durante la noche.

Después de seis ó siete días, hoy han podido comer en rancho caliente, bebiendo agua muy buena.

Joven moro adicto

Melilla.—En el hospital del Buen Aire y

al cuidado del capitán Fernández Villabril, herido en el combate del 27, está un moro de 15 años.

Es muy inteligente y se llama Mohamed Ben Omar.

Su padre sirvió al coronel señor Monteverde, en la campaña de 1909.

El moro Mohamed, mostró deseos de batirse a nuestros soldados, durante los últimos combates.

Los oficiales le dijeron bromearse, que pelearía, cuando conquistase un fusil enemigo.

Durante el combate del día 27, pudo apoderarse del fusil y la bolsa de municiones de un moro muerto.

Con pie de pleno como valiente, el resto de la jornada.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

Los moros amigos

Melilla.—En la caída Ab el k-dér de la cabila de Beni-Buylif, durante el combate del 27 hizó prisioneros, que entregó á las fuerzas de población indígena.

A Yazanen han marcado unos 100 cabillos.

En Nador otro contingente de moros amigos.

tón y telegráfico, enyesados como delito calificaron el delito fiscal, como así mismo aclarar la responsabilidad de cada uno de sus autores como autores, autores-inductores, complices o encubridores.

#### Apreciación de los daños

Los a continuación las relaciones judiciales de todos los daños causados por los revolucionarios, ascendiendo en total a la suma de 111.209,90 pesetas, de cuya suma corresponden 50.000 pesetas al daño causado en casa del Sr. Boles, en la siguiente forma: 20.000 pesetas por los muebles destruidos y desperfectos de la casa, y 30.000 por los documentos que le quemaron de su despacho de abogado y los libros del mismo.

El delito del kiosco lo justificaron en 12.000 pesetas, y en cantidades diferentes a los otros daños, sumando todos, como hemos dicho, la cantidad de 111.209,90 pesetas.

Durante la lectura del sumario ha concedido la presidencia, a petición del señor secretario, dos descansos de diez minutos, y terminada que ha sido aquella a las doce horas, se ha suspendido el Consejo para continuarlo a los dos y media, que empezará con la lectura de la acusación fiscal, que es lo que despertó más expectación.

#### Por la tarde

##### Acusación del señor fiscal

Empieza la segunda sesión del Consejo de guerra a las dos y media, con mucha más asistencia de público que la primera, comenzando el señor fiscal a leer su escrito de acusación diciendo que se va muy honrado en el cargo que va a desempeñar, y con mucha modestia añade que no tiene suficientes luces para ello, por lo que solicita la benevolencia de sus compañeros de armas para superar sus deficiencias.

Hace constar que tanto en la milicia como en el no andan sentimientos de odios y venganzas, y por tanto, que no viene impulsado por ellos, sino por sentimientos de justicia recta y honradez, que es la norma de su conducta y a la que también, en la ocasión presente, se ha de sujetar.

A guisa de prólogo y antes de entrar en historia, dice que no se pueden mirar estos asuntos como hechos isolados por la gran analogía que guardan con otros que acontecieron en los mismos días en Gandia, Játiva, Cullera y Caravaca, y por lo tanto que no son (los hechos de Almería) producto del desaliento y de los odios personales, pues estos tal vez mejor organizados que en otras partes por el desarrollo simultáneo que adquirieron y porque vino gente extranjera a organizarlos, gente que el no encontró se obedeció a ignorancia de los procesados que solo saben negar sistemáticamente la participación de ellos en los delitos.

Otro de los motivos que existen para creer en su organización es que sólo se sientan en el banquillo gente joven, mientras los verdaderos responsables han sido vergonzosa y cobardemente, por miedo a la acción de la honrada y recta justicia.

Hace observar la complejidad de los hechos, por lo tanto del sumario, para poder juzgar; consta el número de 1.200 folios, 500 declaraciones más de 100 carreteras, más de 150 detenidos, identidad de nombres y apellidos; por el carácter del movimiento y por los gritos que se dieron, como el de «Viva la república», como aluvio de todos los males sociales; «Muera Bolea», que fué primera autoridad civil; «Muera el Caño Conservador»; «Muera Marañón»; «Muera la Guardia civil»; «Que vayan los ricos a la guerra»; y todos de este tenor, como obedeciendo a los impulsos de los directores.

Al hacer la relación de hechos, dice: Que el 18 de Septiembre último, al disparo de un cohete en la plaza de Castellar, empezaron los grupos á dar gritos de «Abajo la guerra». «Viva la revolución» dando un grito de «Viva la república» desde el Casino Republicano; que se dirigieron los grupos á la Sociedad de Trabajadores del campo; desde allí, al dirigirse á la estación y pasar por el Casino Conservador, gritaron: «Abajo los ladrones»; «Muera la guerra»; «Muera el Casino Conservador»; dirigiéndose á la estación, no sin que rompieran antes las perillas del alumbrado eléctrico á su paso. Una vez en la estación y al llegar el tren á las 22:30, que conducía unos 80 soldados, hicieron á éstos bajar á la población, y en ésta á la Zona donde subieron en actividad amenazadora y obligaron á que bajaran los soldados que antes habían hecho subir, dejando amarradas la edificio donde la Zona se encontraba.

Después de esto se dirigieron otra vez los grupos á la estación levantando una barricada en el punto denominado «La Cadena», y ya en la estación destruyeron un trozo de vía antes del puente de San Gregorio.

Por efecto de los destrozos causados en la vía se vió obligado á perder el correo de Madrid, en el que venían soldados, á los que obligaron también á bajar, á vistas de la Guardia civil y de un oficial.

Otra vez dentro de la población destruyeron e incendiaron la casa del Sr. Boles y luego el kiosco de la plaza de Emilio Castelar.

Entre los revolucionarios se repartió una hoja en que se excitaba á la rebeldía á todos los ciudadanos.

Aún duró el incendio en casa del Sr. Boles cuando entró la Guardia civil, y al llegar ésta á la plaza de Castellar, dejaron de observar la actividad calada que hasta entonces seguían y permanecieron á dar gritos de muera la Guardia civil y abajo la guerra, llegando, en vista de que la Guardia civil no hacía caso, obedeciendo á la consigna de llegar á la zona, á agredirla, por lo que hizo ésta algunos disparos, hiriendo á un paisano de gravadas y á otros levemente y resultando también de la agresión dos guardias heridos, restableciéndose entonces el orden, que no se volvió á alterar.

Aprecia los daños y perjuicios causados en casa del Sr. Boles, kiosco, red telefónica y telefonía, vía ferrea y alumbrado en 111.459,90 pesetas.

Califica los hechos de delitos de sedición, incendio, coacción por hacer bajar á los soldados, muerte por imprudencia del niño que mataron frente á la casa del Sr. Boles, al arrojar una puerta, todo ello con arreglo á los arts. 250, 4º, del 51º y 2º del Código Penal, ordinario caso 4º del 51º e incendio, y de imprudencia por homicidio la muerte del niño.

Al concretar la responsabilidad para cada proceso considera á

Alfredo Ferrer Torres (a) «Ronquillo», político radical de buena conducta como jefe del movimiento aquí, sin tomar parte en el incendio de casa Boles.

Al «Muerto de la Alquería»: como incendiario de casa del Sr. Boles.

A Francisco Ferrer Pérez (a) «Cojo de las barqueras», conservador en política, borrazo y revolucionario y con antecedentes penales, como incendiario de casa Boles, actuó de jefe.

A Pascual Talens Gadea, (a) Enriquemero, político radical, revolucionario y con antecedentes penales por hurtos, se lo considera como jefe, dirigió la palabra á los revolucionarios y contribuyó al incendio de casa del Sr. Boles.

A Pascual Talens Gadea (a) «Nesas» hijo del anterior, arregló á los amotinados y tuvo mero espectador del incendio.

A José Gómez Puchades (a) «Papeleros», de buenas conductas, político radical; como jefe, puso dijio el alegado «primero eran las madres que la agricola cuando estaban levantando la bandera en el punto denominado la Cadena.

Continúa el fiscal un escrito de acusación y no explica en los procedimientos circunstancias modificativas en general, pero si particulares aplicables á algunos procesados, y fija diversas penas por los varios delitos de sedición, incendio, homicidio y agresión ó insultos á fuerzas armadas, pidiendo además como penas accesorias la inhabilitación para cargos públicos, suspensión del ejercicio de derechos, resarcimiento de daños y perjuicios según sean aplicados por los juzgados ó por los peritos fiscales, con más la responsabilidad civil á tenor de los artículos 50, 51 y otros del Código civil; los efectos partitivos á terceros, que se desvuelven á éstos, y los otros sean multifundados.

#### Peticion de penas

Termina el fiscal pidiendo en nombre de su majestad el rey, que el Consejo de guerra apruebe los hechos delictivos en los términos expresos según la clasificación fiscal y que imponga las penas solicitadas, que son:

Alfredo Ferrer Torres (a) «Ronquillo», catorce años, ochos meses y un día de reclusión temporal, por el delito de sedición; nueve años, un mes y cuatro días de prisión mayor, por insultos á fuerza armada, y seis meses de arresto, por homicidio, por imprudencia, accesorias y mitad de abono de la prisión preventiva.

A Francisco Ferrer Pérez (a) «Cojo de las Barqueras», catorce años, ochos meses y un día de reclusión temporal, por sedición; diez años y un mes de prisión mayor por incendio del edificio, y cuatro años de prisión correccional, por incendio del mobiliario en casa Boles.

A Pascual Talens (padre), como jefe de sedición 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal; 10 años y un día de prisión mayor por el incendio del edificio; tres años, seis meses y un día de prisión correccional por el incendio del mobiliario; un año y cuatro meses de prisión correccional por instigar á los soldados á faltar á su deber, y seis meses de arresto mayor por homicidio por imprudencia tumular; mitad de abono de prisión preventiva y accesorias.

José Gómez Pujades, 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal como instructor, accesorias y abono de la mitad de la preventiva.

Ricardo López Martínez (a) «Muerto de la Alquería», tres años de cuatro años cada una por los delitos de incendio del edificio y kiosco y sedición; accesorias y total de la preventiva.

Aniceto Burgos, tres años, seis meses y un día de prisión correccional por incendio del mobiliario; cuatro años por sedición; accesorias y total de la preventiva.

Francisco Llopis Almunia (a) «Chuches», la misma pena y algunas restricciones que el anterior.

Daniel Mengual Soriano, tres años, seis meses y un día de prisión correccional por el incendio del mobiliario; tres años y nueve meses por sedición, accesorias y total de la preventiva.

Bernardo Prats Avanzo, tres años, seis meses y un día de prisión correccional; tres años, seis meses y un día por incendio; y por lo que carecen de valor jurídico.

Refiriéndose á Eduardo Monzó dice que tiene en su poder un certificado de ser menor de 18 años, lo que representa una eximente, porque si tomó parte en los sucesos, fué creyendo que no cometió delito alguno.

El incendio de los muebles de la casa del Sr. Boles no pudo imputársele porque los muebles fueron quemados en la plaza y el procedido estaba en el interior del edificio.

Pide las modificaciones de la acusación del fiscal y pide alternativamente la absolución ó un año y un día de prisión.

Con referencias á José Ponsada manifiesta que ésta obró inconscientemente y por ello los revolucionarios se aprovecharon de él para cometer los delitos.

Por ello pide la absolución ó arresto menor en su grado mínimo y medio.

**D. José Oriá**

Capitán de artillería, defensor de Pujades, Cobrá y Sáiz

Respecto al primero afirma que no existe prueba plena para condonarla, porque no pueden considerarse como tal las declaraciones de los testigos, porque uno de ellos es sobrino del que ocurrieron los hechos en el puesto de San Gregorio, cuando acontecieron en el punto denominado «La Cadena».

De considerarse probado algún delito, será por inducción, y en este caso no cabe responsabilidad, según una sentencia del Tribunal Supremo.

Procede, pues, la absolución.

Para condonar al segundo de mis patrocinados no existe prueba plena.

Contra el Sáiz no hay más cargo que propias declaraciones. No hubo intención de delinquir, por lo que pide la absolución.

**D. Francisco Rodríguez**

Capitán del regimiento de Tetuán, defensor de Agustín Gómez Estruch, tres años, seis meses y un día por sedición, accesorias y total de la preventiva.

Antonio Cebrián «Conco», lo mismo que el anterior.

Bernardo Cebrián «Conco», también lo mismo que el precedente.

Enrique Martínez Plá «Llores», como los anteriores.

Pascual Talens (hijo), un año y ocho meses por sedición, accesorias y abono total de la preventiva.

Agustín Coll, un año y cuatro meses por sedición, accesorias y total de la preventiva.

Rafael Mengual Soriano «Callés», tres años, seis meses y un día por incendio y cuatro años por sedición, accesorias y total de abono.

La petición de penas produjo honda impresión á los procesados, que la escucharon de pie, como igualmente estaban todos los vocales del Consejo y público.

Se suspende por cinco minutos.

**D. Juan Monico**

Capitán del 11º de artillería, defensor de Pujades, Cobrá y Sáiz.

Se discute el procedimiento de la defensa.

**D. Julián Cervantes**

Teniente de Victoria Eugenia, defensor de Blas Marimón, y Agustín Ull.

Hace una brillante defensa de los procesados.

Alega la falta de pruebas y la menor edad de uno de ellos.

Solicita para el primero 2 meses y un día y para el segundo 125 pesetas de multa.

Se suspende por cinco minutos el Consejo para descanso.

Al reanudar emplea su discurso.

**D. Juan Monico**

Capitán del 11º de artillería, defensor de Pujades, Cobrá y Sáiz.

Se discute el procedimiento de la defensa.

**D. Andrés Casanova**

Defendido á Ricardo (a) «El Mudo»

Recuerda los sucesos de Barcelona y dice que nada de común tienen con los ocurridos en Alcañiz que se deben á las ideas predicadas más que á la perversidad de los sujetos.

Dice que su defendido no pudo ser cabesa de sedición por su defecto físico por lo que pide la absolución de éste.

**D. Rafael Palop**

Por tener una hija gravemente enferma se le autoriza para marchar á Valencia.

Su discurso fué leído por el señor juez instructor de la causa.

Dice que en Alcañiz no ha habido sedición, ni patrocinado tomó parte en los sucesos.

Hizo alusiones á la defensa y pide la absolución de su defendido excepto al Mengual, en quien estima que se debe imponer tan sólo la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Acto seguido se lean las declaraciones de algunos de los procesados.

**Hablan los procesados**

El presidente pregunta á los procesados si desean hacer alguna manifestación.

Los procesados hablan en el siguiente orden:

Alfredo Ferrer hace protestas de inocencia y dice quisiere que lo presentaran á sus defensores para confundirlos.

Añade que es muy español, y que el día de los sucesos estuvo en el huerto de su madre, trabajando, lo cual no es delito.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Ojeras de merienda 3 pzas., con 64 raciones. Desconsumos desde 50 pzas. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga ni el embalaje. Se hacen tarjas de encargo desde 60 pzs.

Principales ultramarinos.

**D. Emilio Juan López**

Capitán de ingenieros, defensor de Alfredo Ferrer, Pascual Talens, Francisco Ferrer y Enrique Martínez.

En un brillantísimo informe empresa suplicio banevolencia, dirige cariñoso recuerdo al niño muerto y considera á sus defendidos como seres desgraciados; rechaza la acusación fiscal en lo referente á que hubo jefes del movimiento, pues él sólo admite que hubo autores morales que se han ocultado cobardemente.

Respecto del Alfredo Ferrer, manifiesta que se hallaba en el Círculo Alcalde cuando ocurrieron los sucesos según afirma el presidente del mismo, y sólo unió á los revolucionarios cuando salieron á la plaza en calidad de curioso por lo que no puede considerarse considerado como jefe.

A Pascual Talens Gadea (a) «Nesas» hijo del anterior, arregló á los amotinados y tuvo mero espectador del incendio.

A José Gómez Puchades (a) «Papeleros», de buenas conductas, político radical; como jefe, puso dijio el alegado «primero eran las madres que la agricola cuando estaban levantando la bandera en el punto denominado la Cadena.

A Pascual Talens Gadea (a) «Nesas» hijo del anterior, arregló á los amotinados y tuvo mero espectador del incendio.

**Alcalde Gil**  
y elegantes.-Gran surtido  
S. -Sucursal: Paz, 18

**CETILLAS**

Ha recorrido el camino que supera al  
asalto de Seguros Mutuos contra in-  
dustria de Valencia, celebró ayer 30  
de diciembre la Memoria en dicha  
sociedad, en la que se publican inter-  
esantes trabajos, entre ellos uno acerca del «Co-  
tura recomendados a la clase médica».

El mejor de los laxantes son los **GRAINS**  
**DE VALS**, cura el estreñimiento. Dosis, uno ó  
dos gramos, al conar. Venta en las principales  
farmacias.

Ha llegado a nuestra ciudad el sabio doctor  
Santiago I. Barberá, director del Observatorio  
Astronómico y Meteorológico de la República  
del Salvador y profesor de la Universidad Nacio-  
nal de dicha República.

Viene comisionado por su Gobierno para es-  
tudiar en Europa los progresos de las ciencias  
sismológicas, para lo cual está visitando los prin-  
cipales Observatorios; durante su estancia visita-  
rá al Sr. Landauer, que es un sabio astrónomo.

Empiezan las mejores aguas minerales alca-  
linas botelladas, **Vichy-Hospital** (salomón),  
**Vichy-Célestine** (ribones), **Vichy-Grande**  
**Grille** (ligado). Son insustituibles.

La Junta de Obras del Puerto, en su reunión  
de ayer, acordó designar una comisión formada  
por los Sres. Puchol, Calatayud é ingeniero, en-  
cargado de estudiar la cuestión del Peso públi-  
co en el Puerto, quedando autorizada para  
hacer cuantas consultas de carácter jurídico es-  
timen necesarias y para proponer al presidente  
los recursos ó reclamaciones que sean proces-  
tadas.

También se autoriza á la presidencia para  
establecer y suscribir dichos recursos ó reclama-  
ciones.

GRUMIERE, óptico.

el mejor sábado?

GRUMIERE, óptico.

31 de Diciembre de 1911

## TEATROS

## PRINCESA

El arreglo al español del melodrama en seis actos «María, la hija del mendigo», estrenado anoche, gustó mucho al público; abundó en situaciones emocionantes y reunió las necesarias cualidades para llenar varias noches el cartel.

Los artistas se portaron bien, en particular la Sra. Pastor, cuyo trío brillo sobresalido.

Después se estrenó el sainete valenciano «Pura consumo», de los Srs. Ascensi y Baroña, que no defraudó las esperanzas de los que conocen las especiales aptitudes que reúnen los autores.

Las situaciones cómicas y el sinnúmero de chistes de que estático el sainete, regocijaron al público, que aplaudió—aunque no tanto como la obra merece—hizo salir a escena al Sr. Ascensi.

Les actores, muy bien.

## ESLAVA

En el bonito y simpático coliseo de la calle de Rusafa se estrenó anoche la última comedia que ha bautizado el ingenio poderoso de Benavente con el expresivo título de «La losa de los sueños».

Cuando vemos por primera vez una obra, siéntase representada por una compañía notable como la de Blaquier, nos identificamos de tal manera con el modo de ser y decir de los autores, que creemos son éstos seres reales, los ideales que creó la fantasía del autor.

Ha sido muy bueno lo segundo, para que nuestra crítica, fascinada quizá, llegue a nivelarlo con lo primero.

Modesta, pero completa, la compañía de Eslava, con una valentía artística que lo honra, ha llevado a escena «La losa de los sueños» al siguiente día de estrenada en el Principal.

El mejor gusto que podemos dedicar a los simpáticos actores de Eslava es la admiración de que el público, cuya mayor parte conoce la hermosa producción benaventiana, salió complacido del teatro y aplaudió cuanto supo y pudo el cuidado, la delicadeza, el sentimiento con que «La losa de los sueños» fué representada por la compañía que dirige el Sr. Colom.

Los que conocen esta extraña psicología teatral, sabrán apreciar lo mucho que esto significa.

La Sra. Zier, unas veces soberanamente energicas, otras dolosamente sentimentadas, bordó su papel de Rosina y sacó dar en cada momento a sus frases toda la intensidad que la expresión que la escena requería.

El Sr. Coballos, que ahora empieza, desempeñó muy bien su papel de Cipriano.

Del Sr. Colom nada decimos: hecho un gran actor, un perfecto camarero.

La Sra. Martínez y el Sr. Arazo, dos chulos que ni pintados.

El gran Rosell, inmenso en su Don Paco.

La Sra. Xirib, como siempre naturalísima y apropiada.

Y la Sra. y Srtas. Carrasco, Cortés, Almaracho, y los Sres. Carbó, Esteva, Sorred, Carmona, Huerta, Ruti, Alcàide, Galván y Narciso, muy bien en sus respectivos papeles.

Todos fueron flamantes á escena y á todos de dios el público merecidos aplausos.

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-

do de metal, desde 15 ptas.

Esmere, pronto:

Exposición Valenciana

Interesante á los expositores

Para diplomas de dicha exposición, hay á la venta

una especialidad en marcos fantasia de varios dibujos,

estilo Imperio con ay-